



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales
Juzgado Promiscuo Municipal de Norcasia, Caldas
Código No.17-495-40-89-001
Correo electrónico: j01prmpalnorca@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NORCASIA CALDAS

CARRERA 6 N° 9 – 02

T R A S L A D O A R T . 1 1 0 C . G . P .

CLASE PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2019-00039-00
DEMANDANTE BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO ENIT JOHANA CASTELLANOS PEREZ

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 110 del Código General del Proceso, se corre traslado de la parte demandante la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** presentada por la parte demandada, dentro del proceso anteriormente relacionado.

Se fija en lista hoy 09 de julio de 2020 y el traslado se surte por el término de TRES (3) DÍAS que corren así: 10, 13 y 14 de julio de 2020.


JUANITA ROSSERO NIETO
Secretaria

Desfijado hoy, catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020), a las seis de la tarde (6:00 p.m.).

JUANITA ROSSERO NIETO
SECRETARIA